

Factura Pequeño Contribuyente

ANA DEL MILAGRO, ESCOBAR GUERRA
 Nit Emisor: 72344709
 ANA DEL MILAGRO ESCOBAR GUERRA
 46 CALLE 10-90 RESIDENCIAL MONTE MARIA, zona 0, Villa Nueva,
 GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

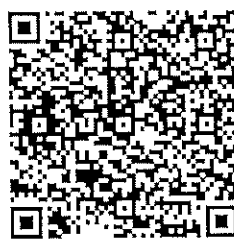
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D5DE8FFF-9B43-4318-9BEE-0759E4DE79C0
 Serie: D5DE8FFF Número de DTE: 2604876568
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2023 11:48:11
 Fecha y hora de certificación: 13-ene-2023 11:48:11
 Moneda: GTQ

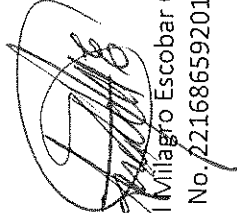
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en Laboratorios Técnicos del Despacho Superior, del (03/01/2023) al (31/01/2023), según contrato número (MEM- 87-2023).	5,612.90	0.00	0.00	5,612.90	
TOTALES:					0.00	0.00	5,612.90	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Atentamente,


 Ana Del Milagro Escobar Guerra
 DPI No. 7216865920101





Rosario Villatoro de la Valle
 Laboratorios Técnicos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniera
Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle
Jefe de Unidad
Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas

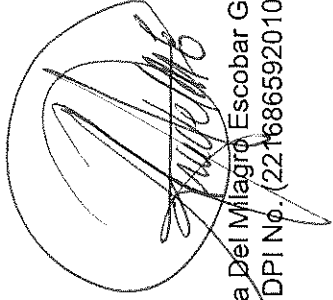
Respetable Ingeniera:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-87-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en los **LABORATORIOS TÉCNICOS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la revisión e implementación de requisitos de normas aplicables a sistemas de calidad de laboratorios
 - Apoyo en la revisión de formatos y otros documentos del sistema de documentación del sistema de calidad de los laboratorios.
- c) Apoyo técnico en la revisión de métodos para análisis de laboratorio, cuando sea aplicable
 - Apoyo en la revisión de hojas de instrucción y de todos los manuales de metodologías, utilizadas en los laboratorios Técnicos.
- d) Apoyo técnico en la revisión de muestras para análisis y suministros que ingresan a los laboratorios
 - Apoyo en la revisión de muestras y de instrumentos de calibración que ingresan a los laboratorios haciendo uso de procedimientos y técnicas de los Laboratorios Técnicos.
- e) Apoyo técnico en la obtención de información documental necesaria para la elaboración de especificaciones técnicas, solicitudes de compras, seguridad y otros cuando sea necesario
 - Apoyo en la obtención de información que es necesaria para realizar solicitudes de compras cuando se requiera
 - Apoyo en la obtención de información que es necesaria para realizar especificaciones técnicas en los laboratorios cuando sea necesario.
- f) Participar en comisiones técnicas dentro y fuera del laboratorio, cuando sea necesario
 - Apoyo en todas las comisiones que sean requeridos mis servicios dentro y fuera de los Laboratorios Técnicos cuando sea necesario.
- g) Apoyo técnico en otras actividades afines que sean requeridas
 - Apoyo en el orden y limpieza de áreas de trabajo.
 - Apoyo en el protocolo de seguridad, higiene e inocuidad por Covid-19.
 - Apoyo en la seguridad de laboratorio por medio de Monitores diarios al finalizar la jornada laboral, asegurando que estén correctamente apagados y desconectados de la corriente eléctrica los equipos utilizados.

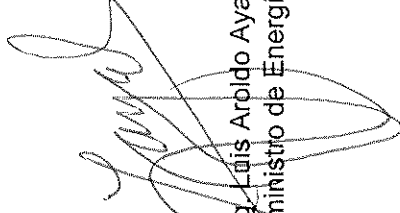
Atentamente,



Ana Del Milagro Escobar Guerra
DPI N.º. (2216865920101)



Aprobado
Ing. Mayra Del Rosario Villatoro Del Valle
Laboratorios Técnicos
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Vice-ministro de Energía y Minas